



VIII Concurso Internacional de Fotografía **dPhoto'SB 2025**

ORGANIZACIÓN

Grup Fotogràfic Santboià **dPhoto'SB** con la colaboración de l'Ajuntament de Sant Boi de Ll.,
organizan el **8º. Concurs Internacional de Fotografia dPhoto'SB 2025**, con el reconocimiento
de **FIAP, CEF Y FCF**.

Responsable del Saló: Jordi Aragonès / concursos@dphotosb.com

RECONOCIMIENTOS

Este concurso está reconocido por:

Fédération Internationale de l'Art Photographique (FIAP) 2025/315.

Confederación Española de Fotografía (CEF) I-2025/17.

Federació Catalana de Fotografia (FCF) 2025/45.

Puntuable para la obtención de los títulos FIAP, CEF y FCF, según normativas.

SECCIONES

1.- Libre Monocromo*.

2.- Libre Color.

3.- Retrato**.

4.- Naturaleza***.

5.- Bodegón****.

CALENDARIO

- Entrega de obras: Desde el 30 de junio de 2025 hasta el 29 de septiembre de 2025.
- Veredicto: el 04 de octubre de 2025.
- Notificación de resultados: el 20 de octubre de 2025.
- Entrega de premios e inauguración de la exposición el 08 de noviembre de 2025.

JURADO

El tribunal está compuesto por tres fotógrafos reconocidos por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA y la FEDERACIÓ CATALANA DE FOTOGRAFIA y su veredicto será público e inapelable:

- . – **Joan Serrano Zorua (EFIAP/b - ESFIAP - MCEF -MFCF-4*- JA-FCF).**
- . – **Joan Elias Boadas (EFIAP/g - PPSA - MCEF/o - MFCF5* - JBFCF).**
- . – **Rubén Sanz Rubio (MFCF1* - ACEF).**

BASES

Participantes

Abierto a cualquier fotógrafo, aficionado o profesional y de cualquier nacionalidad.

Obras

Un máximo de cuatro obras por sección.

No se puede repetir la misma fotografía en diferentes secciones.

No se aceptarán fotos premiadas en ediciones anteriores.

*¡No se permiten imágenes creadas con inteligencia artificial en este salón! Todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor, quien posee los derechos de autor de todas las obras presentadas. ¡Quienes incumplan esta norma serán sancionados de por vida!. **(Normativa FIAP)***

En caso de duda la organización podrá solicitar al autor los archivos RAW para demostrar su autoría

No se publicarán ni aceptarán obras con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y/o a la propia imagen de las personas, especialmente de menores. Una obra puede ser rechazada si los organizadores consideran que no se ajusta a las bases.

Presentación y Formato

La presentación de las obras se realizará en modo digital y a través de la dirección:

www.dphotosb.com en el enlace dispuesto para ello.

El formato será JPG con un mínimo de 3000 píxeles en horizontal y 2000 píxeles en vertical, en 300 dpi y sin superar los 5 MB. Recomendando el espacio de color a sRGB. En la cara de la imagen no se podrá añadir ningún símbolo que pueda identificar al autor como firmas, nombre, título, marca de agua, etc.

Derechos de participación

Inscripción individual: El precio para participar será de **15€** independientemente del número de secciones en que participe.

Inscripción en grupo: **12€** / participante (mínimo de 10 participantes). El proceso se inicia con la inscripción individual de todos y cada uno de los componentes del grupo, que no deberán realizar el pago en ese momento. Una vez inscritos todos los participantes, el grupo enviará un correo electrónico a la dirección concursos@dphotosb.com indicando una dirección postal (Calle, número, población y país) y los nombres, apellidos y números de referencia de todos los integrantes del grupo. Tras enviar el correo anterior se realizará un único pago por el importe total de las inscripciones de todos los componentes del grupo. La dirección postal servirá para enviar de forma conjunta los premios obtenidos.

La forma de pago está recogida también en la web: www.dphotosb.com y sólo será válido este método.

PREMIOS

En este concurso, se otorgarán un total de 52 premios.

Premio Principal

Pin Azul (FIAP) al mejor autor del Concurso, que será el que consiga mayor número de fotografías seleccionadas.

Premios por Sección

1 Medallas Oro FIAP (5 en total)

1 Medallas Plata CEF (5 en total)

1 Medallas Bronce FCF (5 en total)

2 Menciones Honoríficas FIAP (10 en total)

2 Menciones Honoríficas CEF (10 en total)

3 Medallas dPhoto'SB (15 en total)

Premio Especial al Bodegón con Alcachofa

Trofeo a la mejor composición de Bodegón que incluya una o varias alcachofas. En el proceso de subida de fotos a la plataforma el concursante elegirá con cual quiere participar.

Premio Especial Chairman

Obtendrá el trofeo "Especial Chairman" una obra que escogerá el Chairman entre el total de las fotografías presentadas en cualquier sección.

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La inauguración de la exposición y entrega de premios se llevará a cabo en Biblioteca Jordi Rubió i Balaguer, Sant Boi de Ll. el día 08 de noviembre de 2025 a las 12h. y se exhibirán las obras premiadas con medallas o menciones. Los premios no recogidos durante el acta de entrega serán enviados posteriormente por correo postal o por descarga a través medios digitales.

CATÁLOGO

El catálogo del concurso se enviará en formato pdf y por medios telemáticos a partir del 1 de febrero de 2026.

NOTAS

- *Los autores son responsables exclusivos de todos los derechos de imagen y propiedad que puedan generar sus obras.*
- *Un autor solo podrá obtener un premio por sección.*
- *Ninguna fotografía podrá obtener mas de un premio.*
- ***dPhotoSB** se reserva el derecho de reproducción de las obras finalistas y premiadas, citando siempre el nombre del autor y sin que esto le genere ningún beneficio económico, para la creación de catálogos y o material promocional de futuras ediciones de los concursos de **dPhotoSB**.*
- *Cualquier imprevisto será resuelto por la comisión organizadora.*
- *La participación en este concurso supone la íntegra aceptación de las bases.*
- *Por el solo hecho de enviar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio de FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes enviadas pueden ser investigadas por FIAP para establecer si obedecen a las regulaciones y definiciones de FIAP incluso si el participante no es miembro de FIAP; que FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta empresa; que cualquier rechazo a cooperar con FIAP o cualquier negativa a presentar los archivos originales como los capturados por la cámara, o la falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones tras el incumplimiento de las normas de la FIAP, el nombre del participante será publicado de cualquier forma útil para informar las infracciones de las reglas. Se recomienda dejar intactos los datos EXIF en los archivos enviados para facilitar eventuales investigaciones.*

(*) Definición de F.I.A.P. de la Fotografía blanco y negro (MONOCROMO)

Una obra en blanco y negro, yendo desde el gris muy oscuro (negro) hasta el gris muy claro (blanco) es un trabajo monocromático con varios tonos de gris. Una obra en blanco y negro virada por completo en un solo color seguirá siendo un trabajo monocromático pudiendo figurar en la categoría de blanco y negro; dicho trabajo puede reproducirse en blanco y negro en el catálogo de un salón bajo el patrocinio de FIAP. Por otro lado, un trabajo en blanco y negro modificado por un viraje parcial o por el añadido de un color se convierte en un trabajo de color (policroma) debiendo figurar en la categoría de color, esta obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP.

() Definición de Fotografía de Retrato**

Fotografías que incluyen parte o la totalidad del ROSTRO humano, de una o más personas. Es un género donde se reúnen toda una serie de iniciativas artísticas que giran en torno a la idea de mostrar las cualidades físicas o morales de la o las personas que aparecen en las imágenes fotográficas. El retrato puede tener al personaje mirando frontalmente a cámara, puede tener el cuerpo ladeado y mirar hacia los bordes de la imagen.

(*) Definición F.I.A.P. de la Fotografía de Naturaleza.**

*La **fotografía de naturaleza** representa animales vivos no adiestrados y plantas no cultivadas en su entorno natural, la geología y la gran diversidad de los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icebergs. Fotos de animales domésticos, retenidos en jaula o sometidos a una cualquier forma de restricción, así como fotos de plantas cultivadas, son inadmisibles. Una intervención mínima del hombre es aceptada para temas naturaleza, como por ejemplo búhos de granja o cigüeñas, se adaptan a un entorno modificado por la acción del hombre, o formas naturales, tales como huracanes o corrientes violentas, lo reivindicán. La foto original debe ser tomada por el fotógrafo, poco importa el procedimiento fotográfico. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original. Después de haber satisfecho estas condiciones, todo esfuerzo será hecho, a fin que todas las fotos de naturaleza sean del más alto nivel artístico.*

(**) Bodegón.**

*Un **bodegón**, también conocido como **naturaleza muerta**, es una obra de arte que representa objetos inanimados, generalmente objetos cotidianos que pueden ser naturales (frutas, flores, comida, plantas, rocas o conchas) o hechos por el hombre (utensilios de cocina, de mesa o de casa, antigüedades, libros, joyas, monedas, pipas, etc.) en un espacio artificial determinado. Esta rama de la fotografía se sirve de un exquisito arreglo, encanto colorístico y de una iluminación fina para producir un efecto de serenidad, bienestar y armonía..*